

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EASTERN CCTV S.A.
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Mayo de 2019, a las 16H30 horas, en el local social de la compañía Eastern CCTV S.A., ubicado en la Cdla. Veranda solar 52 a 100 metros de la garita principal Mz 1202 Vía Terminal Terrestre Pascuales, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : **a)** El señor Omar Mateo Portugal Rosero, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. y **b)** El señor Frank Harriet Suárez Moscoso, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la señora Silvia Elisa Portugal Rosero y actúa como secretario el señor Fredd Alvarado Sotomayor, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra la señora Silvia Elisa Portugal Rosero e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2018 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H03 minutos.



Silvia Portugal Rosero
Presidente de la Junta



Fredd Alvarado Sotomayor
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 31 de Mayo del 2019